

## Informe técnico de la mesa de contratación sobre la baja temeraria del licitador ACP Cercania Consultores S.L. y los certificados de experiencia de GESTIMAR para acreditar la solvencia técnica para la contratación del Plan Estratégico del proyecto de cooperación: Gobernanza y sostenibilidad del sector pesquero del Golfo de Cádiz.

### VALORACIÓN TÉCNICA BAJA TEMERARIA LICITADOR ACP CERCANIA CONSULTORES S.L.

En la Mesa de Contratación del día 29 de julio de 2029, se observa que el licitador ACP CERCANIA CONSULTORES, SL, presenta una oferta anormalmente baja ya que esta es inferior al importe establecido al efecto en el anexo XI del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el procedimiento, por lo que se propone requerir al licitador para que, en el plazo máximo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel del precio ofertado mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

- Importe de la oferta presentada: 39.950,00 euros
- Importe establecido para considerar la oferta anormalmente baja: 10% del precio de licitación (50.600,00 euros), es decir 45.540,00 euros.

#### Justificación coste ofertado:

En el documento aportado por la empresa como justificación del precio ofertado, argumenta como base para la reducción del tiempo empleado y costes del servicio para la ejecución de los trabajos, su gran experiencia técnica en planes participativos y la cercanía al área de estudio. Realiza un desglose de los gastos que van a incurrir comparados con el presupuesto de licitación y por los que realiza la oferta:

Partidas	Nº personas	Estimación Detalle del Precio Licitación (€) (Determinación Tanto alzado)	Coste Total "Baja Acp Cercania" (€)	Aclaraciones
Salarios/Honorarios profesionales	PCAP: mínimo 3 personas. Oferta Cercania: 5 personas	40.201,68	31.491,32	Nota 1
Costes materiales de prestación (incluye, dietas, desplazamientos, impresión material...)		3.592,68	3.085,45	Nota 2
<b>COSTES DIRECTOS</b>		43.794,36	34.576,77	
Costes de estructura (COSTES INDIRECTOS)	6% DE COSTES DIRECTOS	2.627,66	2.074,61	Nota 3
Beneficio	9% DEL TOTAL COSTES	4.177,98	3.298,62	Nota 3
<b>Coste Total (€)</b>		<b>50.600,00</b>	<b>39.950,00</b>	

#### Nota 1:

La partida de salarios/honorarios de los profesionales propuestos se ve reducida debido a la mejora de la eficiencia provocada por la experiencia del equipo. De esta forma, la dedicación total estimada del equipo será de 1.579 horas, frente a las 2.016 horas de dedicación máxima estimada según el precio máximo de licitación. Esta bajada se justifica por los motivos expuestos anteriormente, realizando, por tanto, dicho cálculo acorde a la experiencia de la empresa en proyectos similares con resultados favorables y acreditados por los respectivos clientes.

Los salarios/honorarios, en cualquier caso, se ajustan a lo establecido en el XVII Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Consultoría y Estudios de Mercado y de la Opinión Pública.

#### Nota 2:

Respecto a la partida de Costes materiales de prestación, se realiza una baja económica de dicha partida, la cual será asumida por Acp Cercanía Consultores SL sin que eso afecte al compromiso de desplazarse al territorio para prestar el servicio “in situ” con el cliente. Hay que tener en cuenta, tal como se ha indicado anteriormente, que en la actualidad los miembros del equipo técnico propuesto se encuentran desarrollando otros servicios de consultoría en el territorio, fundamentalmente en la costa de Huelva, lo cual permitirá la reducción de costes derivados con el desplazamiento y las dietas.

#### Nota 3:

La reducción de los costes de estructura y del beneficio industrial es consecuencia directa de la bajada producida en los costes directos.

### **Valoración del equipo técnico de la mesa de contratación, sobre los cotes ofertados.**

Referente a los costes que hace referencia la nota 2 y la nota 1, se consideran suficientemente justificados.

Referente a los costes relativos a los salarios/honorarios se argumenta en base a la experiencia una reducción del 25% de horas totales empleadas y un aumento de 2 personas en la ejecución del proyecto, haciendo una dedicación media de cada persona al proyecto del 50% del tiempo estimado (es decir de 671 h/persona a 315 h/persona en el proyecto).

Estos son los cálculos para los precios ofertados y justificados

	Total	Personas	Precio persona	Horas total	Horas persona	Coste hora
Salarios	31.491,32	5,00	6.298,26	1.579,21	315,84	19,94

Estos son los valores de referencia utilizando el mismo coste/hora de la empresa licitadora

	Total	Personas	Precio persona	Horas total	Horas persona	Coste hora
Salarios	40.201,00	3,00	13.400,33	2.015,98	671,99	19,94

En el pliego se exige que todo el personal técnico que trabaje en el proyecto tiene que tener experiencia mínima de 2 años, por lo que consideramos a priori que no se justifica bien la reducción de tiempo por la experiencia acumulada, a falta de analizar la justificación de los tiempos empleados por cada uno de los consultores participantes en el proyecto en cada una de las fases para poder realizar una correcta valoración.

### Justificación tiempo dedicación en cada fase del proyecto:

A continuación, el licitador presenta una tabla con un pequeño desglose de las horas empleadas para cada fase del proyecto de los 5 consultores propuestos dedicarán a dichas fases:

Actividades / Fases de trabajo	Horas totales	Coste Salarios / honorarios (€)
Fase 0. Arranque. Planificación del Trabajo	7,90	157,46
Fase 1. Diagnóstico de la situación.	568,51	11.336,87
Fase 2. Elaboración de los Planes Estratégicos Territoriales	600,10	11.966,70
Fase 3: Elaboración Plan Estratégico del Golfo de Cádiz	323,74	6.455,72
Fase 4: Plan de Comunicación (fase transversal)	78,96	1.574,57
	<b>1.579,20</b>	<b>31.491,32</b>

### Valoración del equipo técnico de la mesa de contratación, sobre los cotes y tiempo de dedicación en cada fase del proyecto.

En primer lugar, cabe pensar que en un equipo de trabajo donde hay un coordinador del proyecto, el salario sea superior al resto de técnicos que participan en el proyecto, aunque no se comenta nada al respecto y se cuantifica igual. Según el convenio en el cual se apoya la justificación, recoge esa diferenciación con salarios diferentes.

Además, no se detalla, ni los consultores que participan en cada fase del proyecto ni las horas dedicadas por cada uno de ellos, por lo que se debe entender que los 5 consultores participan en cada fase del proyecto.

Teniendo en cuenta que los salarios de los 5 consultores son idénticos y que una jornada media de un trabajador, tiene unas 7,5 horas de media, la dedicación a cada fase de los 5 técnicos es la siguiente:

	Coste total	Horas total	Horas/persona	Dias total	Dias/persona
Fase 0: Arranque	157,46	7,90	1,58	1,05	0,21
Fase 1: Diagnostico	11.336,87	568,51	113,70	75,80	15,16
Fase 2: Elaboracion Plan territorial	11.966,70	600,10	120,02	80,01	16,00
Fase 3: Elaboracion Plan Golfo	6.455,72	323,74	64,75	43,17	8,63
Fase 4: Plan de comunicación	1.574,57	78,96	15,79	10,53	2,11
	<b>31.491,32</b>	<b>1.579,21</b>	<b>315,84</b>	<b>210,56</b>	<b>42,11</b>

En la fase de arranque, solo se dedica 1 día, que por persona le corresponde 1,58 horas de dedicación de cada trabajador. Aun siendo 1 día de un trabajador, entendemos que no es suficiente para preparar la documentación y reunirse con los GALP para coordinar el arranque del proyecto y la propuesta metodológica.

En el resto de fases existe más tiempo para la ejecución de los trabajos, pero sin detallar la implicación de cada uno de los trabajadores a cada una de estas fases.

La dedicación media de cada técnico al proyecto es de 2 meses en un plazo previsto de 6,5 meses de ejecución de los trabajos (teniendo en cuenta la reducción de los 30 días de la oferta presentada y la estimación que los trabajos empiecen el 15 de septiembre).

Esta poca dedicación no creemos que con la aclaración enviada está lo suficientemente justificada por la experiencia que tenga el equipo en elaborar planes estratégicos participativos, teniendo en cuenta que hay que realizar un gran trabajo de campo de recogida de datos para el diagnóstico, validación y priorización de las necesidades del territorio compuesto por más de 250 km de costa y 17 núcleos pesqueros.

Tras este análisis, el equipo de valoración concluye que con la justificación presentada no se explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por el licitador al ser incompleta sin detallar la dedicación de cada uno de los 5 técnicos propuestos a cada fase del proyecto y por tanto no se puede demostrar la viabilidad técnica con esos costes.

Por lo tanto, se considera no viable técnicamente la propuesta presentada

## **VALORACIÓN TÉCNICA CERTIFICADOS EXPERIENCIA APORTADOS POR EL LICITADOR GESTIMAR.**

Con fecha 29 de julio de 2021, se procedió en acto público por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre número dos correspondiente a la documentación relativa a los criterios valorados mediante fórmulas matemáticas del procedimiento abierto para la contratación de SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA EN EL GOLFO DE CÁDIZ.

Se requiere aclaración sobre la solvencia técnica presentada por el licitador GESTIÓN DE LA TIERRA Y EL MAR, SL (GESTIMAR), según el ANEXO V, en lo referente a la solvencia técnica:

“a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución.

Criterios: al menos 2 trabajos similares, (elaboración de planes estratégicos) en los últimos tres años.

En el escrito de subsanación presentado por la empresa GESTIÓN DE LA TIERRA Y EL MAR, SL (GESTIMAR) expone:

“Cierto que en los últimos tres años no hemos diseñado ninguna Estrategia de Desarrollo Local Participativo al sector pesquero...”, no presentando tampoco justificación de la realización, en los tres últimos años, de planes estratégicos.

Por lo expuesto no se considera justificada la solvencia técnica de la empresa GESTIÓN DE LA TIERRA Y EL MAR, SL (GESTIMAR) y por lo tanto queda fuera del proceso de adjudicación.

Conil de la Frontera a 25 de agosto de 2021

El equipo técnico de la mesa de contratación:

M<sup>a</sup> José Domínguez Corrales

Bartolomé Melguizo Melguizo

José Javier Marco Mirallas